

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

166**MORALEJA DE ENMEDIO**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado sin efecto, por dos veces, la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

1. — 5205/3/09. — Titanistal, Sociedad Limitada. — Tratamiento como residuo sólido urbano y liquidación tasas por retirada y depósitos del vehículo matrícula M-3934-NY.

2. — 7382/05/09. — Carlos Bravo Tradaguila. — Tratamiento como residuo sólido urbano y liquidación tasas por retirada y depósitos del vehículo matrícula M-0273-MT.

Los expedientes se hallan de manifiesto y pueden consultarse de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, en la Secretaría de este Ayuntamiento, ubicado en plaza de España, número 1, de esta localidad.

Moraleja de Enmedio, a 22 de febrero de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(02/1.953/11)